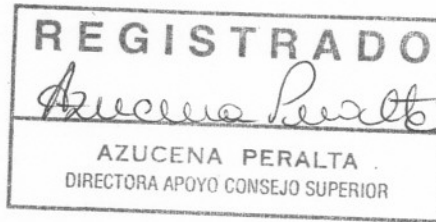




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



La evaluación adquiere todo su valor en la posibilidad de retroalimentación que proporciona.

Se evalúa para:

- Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Modificar el plan de acción diseñado para el desarrollo del proceso.
- Introducir los mecanismos de correcciones adecuados.
- Programar el plan de refuerzo específico.

Desde este punto de vista, la evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo en forma ininterrumpida.

Con este enfoque formativo, cualitativo y personalizado, es posible hablar adecuadamente de evaluación educativa, pues contribuye decisivamente al logro de metas propuestas.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



7.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

7.1. Duración de la carrera

La carrera se desarrollará a través de cinco años de estudio con una carga horaria total de clases de más de 4896 horas y 200 horas más correspondiente a la práctica supervisada.

El desarrollo del dictado de clases teórico – prácticas se realiza a través de 32 semanas por cada año lectivo.

7.2 Organización por áreas.

La organización por áreas deberá permitir reordenar las cátedras en campos epistemológicos y del saber.

7.2.1 Conformación de las áreas

Áreas de Matemática, Física y Química

Área de Ciencias Sociales

Área de Gestión Ingenieril

Área Básica de la Especialidad

Área de la Especialidad

Área Tronco Integrador
